

## **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Lota. 1 0 MAYO 2017

DECRETON. 1430 (C)

VISTOS

1.-Decreto N°225 de fecha 09 de Marzo del 2017 que aprueba "CONVENIO APOYO A INMUNIZACION DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION 2017"

2 - Ordinario N°111 de fecha 30 de Marzo del 2017, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica

3 - Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992

## DECRETO:

1.- Ratifiquese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "CONVENIO APOYO A INMUNIZACION DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION 2017"

NOMBRE CARGO HORAS SEMANALES HONORARIOS

CONTANZA ESPINOZA CONSTANZO TENS

25 HORAS

ADMINISTRADOR.

\$262,835 MENSUAL

2 - El dasto que denere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-22 "INMUNIZAÇION DE INFLUENZA".

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

## Distribución:

SECRETARIO

- -Secretaria (Municipio)
- -Contraloría (SIAPER)
- -Secretaria DAS
- -Finanzas DAS
- -Carpeta Funcionario
- -c/Prestador

HMC/mjia.-